

1907

176139



176139

REGISTRACION  
N.º 45  
C

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don Enrique GIMENEZ MANANET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Génova, nº 19, - - - - -

5.

p o r

"NUEVO ESTUCHE"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo estuche que presenta la novedad de que su cuerpo está constituido por una sola pieza moldeada en material plástico, y no obstante ello tiene medios de apertura y cierre, a voluntad, de tal manera que el estuche actúa

10.

176 139



como una maleta o valija.

5. Esto es de capital importancia ya que en una sola operación de moldeo se consigue obtener el estuche y por tanto se logra simplificar su proceso de fabricación pues se eliminan las operaciones de montaje y por tanto se puede reducir su precio de costo.

10. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo estuche, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa el estuche abierto en perspectiva.

15. En la figura 2, el fondo postizo para la sujeción de los adminículos a contener en el estuche.

Y en la figura 3, un detalle, a mayor escala, de la línea de doblado de las paredes del estuche y que actúa cada una de ellas de bisagra.

20. Consiste la invención en que el cuerpo del estuche está constituido por una sola pieza, moldeada en material plástico y presenta un fondo sensiblemente paralelepípedo (1), de base rectangular y lados menores (2 y 3) arqueados, existiendo en cerca de los bordes externos de éstos, un escalón longitudinal (4) en el que se apoya el borde inferior (5) de la parte acodada (6) solidaria de cada extremo del tramo superior de las caras o lados mayores abatibles (7 y 8) del cuerpo del estuche y la línea de articulación de estos extremos abatibles (7 y 8) está formada por un debilitamiento transversal (9) que determina el límite superior de los lados mayores del fondo paralelepípedo (1) y la iniciación de las prolongaciones articuladas, superiores (7 y 8) de estos mismos lados del fondo (1), con lo que al

30.

176 139



separar por articulación estas prolongaciones superiores (7 y 8) se logra la apertura del estuche y al acercarlos entre sí se logra también por articulación el cerrado de la boca del estuche y en virtud de los acodos (6) de los extremos de estas partes articuladas (7 y 8) se cierra además la parte superior de los laterales del propio estuche.

5.

Del borde superior recto de una de las dos partes articuladas (8) del cuerpo del estuche, emergen en sentido perpendicular, horizontal, tiras de abrochado (10), que tienen el correspondiente agujero coliso (11) para que en los mismos se introduzcan los respectivos tetones emergentes de la superficie externa de la parte abatible opuesta (7) y cerca del extremo superior de la misma.

10.

Del propio borde superior de una y otra parte articuladas (7 y 8) se elevan, verticalmente, sendas asas (12 y 13) que por sus caras enfrentadas entre sí son planas con medios (14) de abrochado una con otra, lo que se produce al elevar y enfrentar los bordes superiores de las dos partes articuladas (7 y 8).

15.

En la superficie interna de las partes articuladas (7 y 8) hay dos tabiques verticales (15), de poca altura y su misión es la de dar refuerzo a las paredes, existiendo asimismo en dichas paredes otro tabique horizontal (16), que queda justo en el borde del inicio de la zona de debilitamiento y articulación respectiva (9) y además de constituir refuerzo tiene también la misión de sustentar la bandeja (17) portadora de los artículos a introducir en el neceser.

20.

Igualmente hay cuatro cilindros de poca altura (18) para el ensartado en los mismos de los orificios (19) de anclaje de la bandeja portadora de los artículos.

25.

30.

En el fondo paralelepípedo (1) del cuerpo del

176139

15.00



estuche, hay en su cara interna dos pequeños tabiques transversales, paralelos (20) y que sus extremos se prolongan hacia arriba de las paredes laterales mayores, disminuyendo de anchura a medida que se elevan.

5. En los lados menores arqueados del fondo paralelepipedico (1) del estuche hay en sentido de arriba a bajo, un tabique vertical (21) en cada uno de ellos.

10. La bandeja (17) portadora de los articulos envasados está constituida por un cuerpo laminar dividido en tres zonas una central (22) coincidente con la del fondo paralelepipedico (1) del cuerpo del envase y dos tramos laterales a modo de aletas (23 y 24) de igual forma que la superficie interna de las partes articuladas (7 y 8) del cuerpo del estuche, existiendo entre las aletas y parte central sendos tramos rectangulares (25 y 26).

15. En el que las líneas de delimitación (27 y 28) de cada tramo intermedio (25 y 26) entre el central (22) y sus respectivas alas (24 y 25) son dobladas convenientemente para que con dicho doblez se salve el escalón producido cuando el estuche está abierto.

20. En el borde de los laterales de la bandeja (17) existen unas entallas perpendiculares (29) en las que se adentran los tabiques respectivos de las paredes internas del estuche, y sirven para anclar e inmovilizar dicha lámina.

25. En el borde del extremo superior de una de las partes articuladas (8) además de las lengüetas (10) hay unas pestañas (30) tambien emergentes en forma horizontal las cuales tienen por misión la de solapar el borde (31) de la parte articulable opuesta (7) actuando de elemento de encaje y cubrición de la junta de yuxtaposición de uno y otro

30.



15. ENE

borde.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Nuevo estuche, caracterizado por el hecho de que el cuerpo del estuche está constituido por una sola pieza, moldeada en material plástico y presenta un fondo sensiblemente paralelepípedo, de base rectangular y lados menores arqueados, existiendo en cerca de los bordes externos de éstos, un escalón longitudinal en el que se apoya el borde inferior de la parte acodada solidaria de cada extremo del tramo superior de las caras o lados mayores abatibles del cuerpo del estuche, y la línea de articulación de estos extremos abataibles, está formada por un debilitamiento transversal que determina el límite superior de los lados mayores del fondo paralelepípedo y la iniciación de las prolongaciones articuladas, superiores, de estos mismos lados del fondo, con lo que al separar por articulación estas prolongaciones superiores se logra la apertura del estuche y al acercarlos entre sí se logra también por articulación el cerrado de la boca del estuche y en virtud de los acodos de los extremos de estas partes articuladas se cierra además, la parte superior de los laterales del propio estuche.

15.

20.

25.

2ª.- Nuevo estuche, según la anterior reivindicación, en el que del borde superior recto de una de las dos

176139

15.ENE.1



partes articuladas del cuerpo del estuche, emergen en sentido perpendicular, horizontal, tiras de abrochado que tienen el correspondiente agujero coliso para que en los mismos se introduzcan los respectivos tetones emergentes de la superficie externa de la parte abatible opuesta y cerca del extremo superior de la misma.

5.

3ª.- Nuevo estuche, según las anteriores reivindicaciones, en el que del propio borde superior de una y otra parte articuladas se elevan, verticalmente, sendas asas que por sus caras enfrentadas entre sí son planas con medios de abrochado una con otra, lo que se produce al elevar y enfrentar los bordes superiores de las dos partes articuladas.

10.

4ª.- Nuevo estuche, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la superficie interna de las partes articuladas hay dos tabiques verticales, de poca altura y su misión es la de dar refuerzo a las paredes, existiendo asimismo en dichas paredes otro tabique horizontal, que queda justo en el borde del inicio de la zona de debilitamiento y articulación respectiva y además de constituir refuerzo tiene también la misión de sustentar la bandeja portadora de los artículos a introducir en el neceser.

15.

20.

5ª.- Nuevo estuche, según las anteriores reivindicaciones, en el que igualmente hay cuatro cilindros de poca altura para el ensartado en los mismos de los orificios de anclaje de la bandeja portadora de los artículos.

25.

6ª.- Nuevo estuche, según las anteriores reivindicaciones, en el que en el fondo paralelepípedo del cuerpo del estuche, hay en su cara interna dos pequeños tabiques transversales, paralelos, y que sus extremos se prolongan hacia arriba de las paredes laterales mayores, disminuyendo de anchura a medida que se elevan.

30.



7ª.- Nuevo estuche, según las anteriores reivindicaciones, en los que en los lados menores arqueados del fondo paralelepípedo del estuche hay en sentido de arriba a bajo, un tabique vertical en cada uno de ellos.

5.

8ª.- Nuevo estuche, según las anteriores reivindicaciones, en la que la bandeja portadora de los artículos envasados está constituida por un cuerpo laminar dividido en tres zonas una central coincidente con la del fondo paralelepípedo del cuerpo del envase y dos tramos laterales a modo de aletas de igual forma que la superficie interna de las partes articuladas del cuerpo del estuche, existiendo entre las aletas y parte central sendos tramos rectangulares.

10.

9ª.- Nuevo estuche, según las anteriores reivindicaciones, en el que las líneas de delimitación de cada tramo intermedio entre el central y sus respectivas alas, son dobladas convenientemente para que con dicho dobléz se salve el escalón producido cuando el estuche está abierto.

15.

10ª.- Nuevo estuche, según las anteriores reivindicaciones, en el que en el borde de las laterales de la bandeja existen unas entallas perpendiculares en las que se adentran los tabiques respectivos de las paredes internas del estuche y sirven para anclar e inmovilizar dicha lámina.

20.

11ª.- Nuevo estuche, según las anteriores reivindicaciones, en el que en el borde del extremo superior de una de las partes articuladas, además de las lengüetas hay unas pestañas también emergentes en forma horizontal las cuales tienen por misión la de solapar el borde de la parte articulable opuesta actuando de elemento de encaje y cubrición de la junta de yuxtaposición de uno y otro borde.

25.

30.

176139



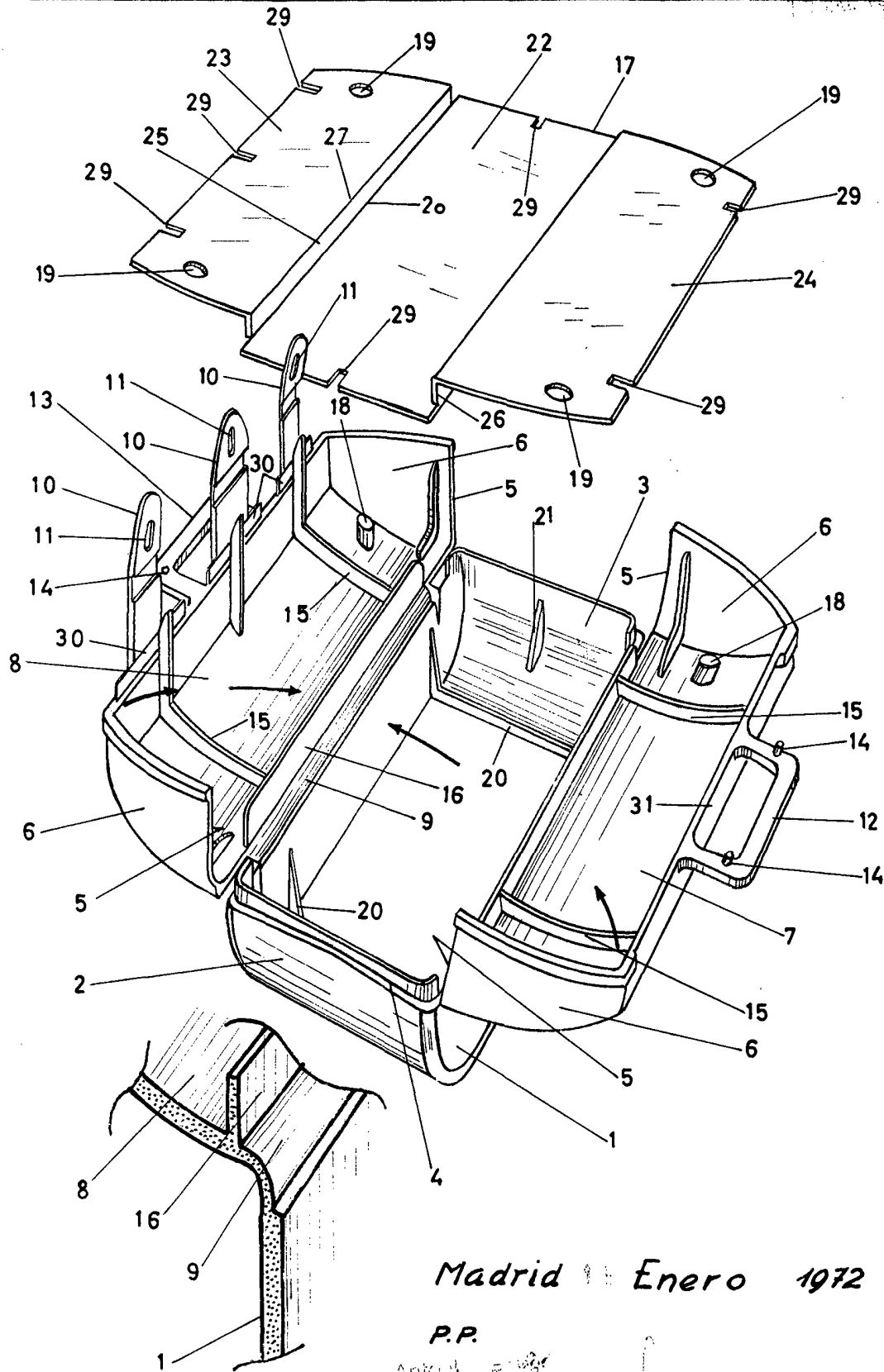
15. E

12ª.- NUEVO ESTUCHE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de ocho hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 15 de Enero de mil novecientos setenta y dos.

P.A.,  
Antonio Aricha  
p. p.



Madrid 11 Enero 1972

P.P.

Ante M. ...

*[Handwritten signature]*

Escala variable